

Arquitectos/as

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 17 de febrero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/02/22/pdfs/BOE-A-2023-4695.pdf>

Plazas:

107 Plazas

Titulaciones y requisitos:

Título de Arquitecto/a, o el título que habilite para el ejercicio de esta profesión.

Tasas:

31.10 €

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».(DESDE EL 22/2/2023)

PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

De acuerdo con el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, los aspirantes deberán realizar la presentación de la solicitud por medios electrónicos a través del servicio de Inscripción en Pruebas Selectivas (IPS) del Punto de Acceso General, de acuerdo con las instrucciones que se indiquen

La solicitud de participación en las pruebas selectivas se deberá cumplimentar electrónicamente, utilizando el modelo oficial 790, al que se accede a través del Punto de Acceso General (<http://administracion.gob.es/PAG/ips> y siguiendo las instrucciones del anexo IV. La solicitud de participación se dirigirá a la Subsecretaría de Hacienda y Función Pública.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.